



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 25 ENE 2018

DECRETO N° 0500

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017, Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indican.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 24 de fecha 22 de Enero del año 2018, enviado por Don Roberto Carlo Berrios Hernández, DOM.
- II. Correo Electrónico de fecha 18 de enero del año 2018, enviado por Don Sergio Sánchez Pineda, funcionario del Servicio de Impuestos Internos, Valparaíso.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para Asistir a Inducción de Trabajo, en Servicio de Impuestos Internos, sede Regional, de acuerdo a convenio, correspondiente al día **23 de Enero del año 2018**, la que se realizara en dependencias del SII, ubicado en Melgarejo N° 669, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Tapia Borg Gerda Ailenn	09°	Dirección de Obras

- II. **Cárguese** el gasto generado al Subtitulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", la cantidad de **\$ 22.278.-** (veintidós mil doscientos setenta y ocho pesos), correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la Republica, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLRA/PMM/U.C./PYU/iy.m.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
569
FECHA RECEPCIÓN: 23 ENE 2018
FECHA SALIDA: 25 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°

